# BASES DE CONCURSO PREMIO INDUSTRIAL DEL AÑO 2016 “HECHO EN HONDURAS”

La Asociación Nacional de Industriales de Honduras (ANDI), con la finalidad de contribuir al reconocimiento de empresarios e instituciones líderes del país, están desarrollando el **Premio Industrial del Año 2016: Hecho en Honduras.**

El **Premio Industrial ‘‘Hecho en Honduras’’** tiene como enfoque reconocer cada año el liderazgo, la competitividad y la productividad de empresarios e instituciones que constantemente contribuyen al desarrollo económico y social del país.

**OBJETIVO GENERAL**

El **Premio Industrial del Año 2016: Hecho en Honduras** tiene como objetivo distinguir de una manera pública el esfuerzo de los industriales, la constancia de la capacitación, adaptación y superación diaria de las empresas, las personas que forman la institución así como la contribución al desenvolvimiento económico, al fomento de la ocupación laboral y de la innovación.

**PREMIOS**

El Concurso establece la premiación de las Empresas, Instituciones y Asociaciones en las siguientes categorías:

1. Industria o Empresario Industrial del Año

2. Institución de Apoyo al Sector Industrial

3. Empresa que brinda Servicios al Sector Industrial

4. Empresario Joven Innovador del Año

5. Gremio Industrial

6. Micro, Pequeña y Mediana Empresa

7 Industria que apoya a las PYMES

Con la creación de estos **premios**, se busca destacar aquellas empresas que cuidan los aspectos más relacionados directamente con las personas:

 Servicio de calidad a los clientes.

 Innovación. Los cambios y mejoras en productos y servicios por favorecer la calidad, la eficiencia y la productividad.

 Responsabilidad Social Empresarial. La consideración por las personas, tanto por los trabajadores

como por la sociedad.

Estas empresas habrán de demostrar una trayectoria o evolución favorable y sostenida en la atención de los siguientes aspectos:

 A**specto económico-financiero:** actividad de la empresa.

 **Aspecto medioambiental:** buenas prácticas medioambientales y programas de mejora ecológica.

 **Prácticas laborales: f**ormación y desarrollo de los trabajadores; ventaja sociales para los empleados; prevención de riesgos laborales.

 **Sociedad:** patrocinio en actividades culturales o sociales, inversiones en búsqueda y desarrollo, respeto por los derechos humanos.

 **Productos y servicios:** canales de comunicación y servicio a los clientes, medidas de confidencialidad y seguridad de los clientes, mejoras en la transparencia en la información a los

Clientes.

**PARTICIPANTES**

Podrán participar a nivel nacional todas las Empresas, Instituciones y Asociaciones representadas por los propietarios, presidentes, gerentes generales, directores o representantes legales que durante el 2014 se haya

Destacado en las categorías establecidas para cada premio.

Los participantes podrán ser tanto:

 **Personas jurídicas**: Empresas, Instituciones y Asociaciones

 **Personas naturales**: Dueños, Presidentes, Gerentes Generales, Directores o Representantes Legales, que Han realizado aportes importantes al País.

**DOCUMENTACION A PRESENTAR**

La(s) postulaciones para tomar parte en este concurso se presentarán en sobre cerrado, debidamente identificado con el Nombre **Premio Industrial del Año 2016: Hecho en Honduras** dirigido a cualquiera de las siguientes direcciones:

***ANDI Tegucigalpa***

Bulevar San Juan Bosco, Col. Lomas del Guijarro Sur

Torre Alianza 1 contiguo a Ficohsa, Piso 10

Tel: +504.2271.0083/84

Cel.: 9985-8551

Contactos:

Yensy Romero / Servicios Empresariales serviciosempresarialv@andi.hn

***ANDI San Pedro Sula***

Barrio Los Andes, 15 Avenida, 2 y 3 Calle

Tercer Nivel del Edificio Paraíso Plaza

Tel: +504.2252.7044

Contactos:

Blanca Chacón/ Servicios Técnicos bchacon@andi.hn

Melissa Figueroa/ Coordinadora Regional mfigueroa@andi.hn

El sobre deberá contener:

 Carta y Ficha de Postulación

 Currículo Vitae de la Persona, en el caso de las categorías: Premio Industria o *Empresario Industrial* del

Año, Empresario Joven Innovador del Año y Emprendedor del Año

 Currículo Vitae de la Empresa para las siguientes categorías: Premio *Industria* o Empresario Industrial del Año, Institución de apoyo al Sector Industrial, Empresa que da Servicios al Sector Industrial, Gremio Industrial, MIPYME e Industria que apoya a las PYMES.

 Documentación de información relevante que se considere conveniente que el jurado calificador conozca, por ejemplo Responsabilidad Social Empresarial, Innovación, Calidad, Medio Ambiente, Brochares, entre otras.

En la página web de la ANDI [www.andi.hn e](http://www.andi.hn/)ncontrará:

* Bases del concurso
* Modelo de Carta de Postulación
* Formulario de Postulación
* Ficha de participación con Criterios de Evaluación para el “Empresario Industrial del Año”
* Ficha de participación con Criterios de Evaluación para la “Institución de Apoyo al Sector Industrial”
* Ficha de participación con Criterios de Evaluación para la “Empresa que brinda Servicios al Sector
* Industrial”
* Ficha de Participación con Criterios de Evaluación para el “Empresario Joven Innovador del Año”
* Ficha de Participación con Criterios de Evaluación para el “Gremio Industrial”
* Ficha de Participación con Criterios de Evaluación para la “Micro, Pequeña y Mediana Empresa”
* Ficha de Participación con criterios de Evaluación para la Industria que apoya la PYMES

**PLAZO DE POSTULACION**

Podrán optar al reconocimiento **Premio Industrial del Año 2016: Hecho en Honduras**, todas las empresas, instituciones, asociaciones que durante el 2016 se hayan destacado en algunos de los campos que mencionan las presentes bases. Las empresas o instituciones que participen pueden optar como máximo a concursar en dos (2) categorías diferentes.

A. Las candidaturas se podrán presentar por iniciativa propia o a través de propuestas hasta el 09 de marzo del 2016 en las oficinas de la ANDI.

B. La documentación presentada por los participantes quedará depositada confidencialmente en el departamento comercial de la ANDI.

C. El veredicto del jurado será publicado el 11 de Marzo del 2016 en la página Web de la ANDI

[www.andi.hn.](http://www.andi.hn/)

D. El reconocimiento a los ganadores del Premio Industrial del Año se celebrará el 17 de Marzo del 2016.

E. El jurado podrá declarar nula aquella postulación que según sus criterios, no reúna los requisitos suficientes o la información sea insuficiente en la presentación de la documentación. También se podrá requerir más información cuando se estime conveniente, para poder realizar una evaluación más completa de la propuesta presentada.

**JURADO**

El jurado calificador estará integrado por, 2 miembros de la Junta Directiva de la ANDI, así como personalidades que obtuvieron un premio el año anterior y el Presidente Ejecutivo de esta institución.

El jurado establecerá un valor por cada criterio en base a la cual se establecerá la puntuación. El tiempo de revisión de los cuestionarios de los participantes se realizará a partir del mes de Febrero del 2016.

Entre los criterios de selección para los ganadores se encuentran:

* **Trayectoria de Empresa Industrial**
* **Generadora de Empleo**
* **Responsabilidad Social Empresarial**
* **Aporte al Crecimiento del País.**
* **Amigables con el Ambiente**
* **Participación Gremial**
* **Preferentemente Empresa Exportadora**

Por lo tanto, es necesario llenar el cuestionario de las categorías a las cuales quieren optar, enviarlos físicamente y por correo electrónico, tal y como se ha especificado anteriormente.